

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

A los fines previstos en el **Real Decreto 887/2006** de 21 de Julio del Reglamento General de Subvenciones Real Decreto 794/2012 de 16 de Junio, Subvenciones de Cooperación Internacional, hemos sido designados por Fundación PASOS para revisar la cuenta justificativa Final de la subvención que le fue otorgada por el Ayuntamiento de Bilbao, destinada a la financiación de la intervención proyecto "Gestión Sostenible del agua de riego en las comunidades de Ocuri y Ocuri Kuchu del ADT San Lucas " cofinanciado por el Ayuntamiento de Bilbao.

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el Art. 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan en los distintos apartados de este informe.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 19/1988, de Auditoría de Cuentas, no expresamos (expreso) una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado del trabajo realizado, se informa de que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable por el Ayuntamiento de Bilbao de las condiciones impuestas a Fundación PASOS para la percepción de la subvención.

En su cláusula Séptima: duración y plazos del convenio se establece un plazo de duración de 12 meses comprendidos entre el 01 de mayo de 2019 y la fecha de cierre el 30 de abril de 2020, en fecha 4 de mayo de 2020 Exp. N°: 2019-017075, por decreto de fecha 30 de abril de 2020 primero: se establece como nueva fecha de finalización del proyecto el 31 de octubre de 2020. Asimismo, el informe final del proyecto se suscribe con el 31 de octubre de 2020.

### OBJETIVO

#### Objetivo General

Establecer e informar sobre el grado de correspondencia entre la información examinada y los criterios financieros y técnicos establecidos con el propósito de expresar una opinión

independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del Convenio de Colaboración de Financiamiento suscrito entre la Fundación Ayuda en Acción y Fundación PASOS y otras normas legales conexas aplicables en el **PROYECTO “GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCURI Y OCURI KUCHU DEL ADT SAN LUCAS” COFINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.**

#### **Objetivo Especifico**

- Emitir una opinión profesional e independiente sobre el estado de ejecución presupuestaria del Proyecto: **“GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCURI Y OCURI KUCHU DEL ADT SAN LUCAS” COFINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO** y si presentan razonablemente en cuanto a los recursos recibidos del proyecto, las contrapartes comprometidas del proyecto y los gastos efectuados entre el inicio y conclusión del mismo, de acuerdo a los convenios, contratos, normas, regulaciones y disposiciones legales vigentes y prácticas contables aplicables.
- La evaluación del sistema de control interno de la FUNDACIÓN EJECUTORA que incluye los componentes del Control Interno, así como los procedimientos y controles operacionales, financieros, contables y administrativos del ejecutor, en lo relacionado con la ejecución del proyecto.
- Si la documentación se encuentre presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente.
- La integridad de los recursos transferidos por el Ayuntamiento de Bilbao haya sido exclusivamente destinada al proyecto objeto del examen, conforme cronogramas de ejecución del proyecto.
- La Fundación PASOS, haya cumplido con su contraparte financiera según se estipuló en los convenios de colaboración con los socios locales.
- El Beneficiario haya cumplido con su contraparte conforme establece en los convenios.

#### **OBJETO**

El objeto de la auditoría es la revisión de la **cuenta justificativa final** de la subvención concedida por el Ayuntamiento Bilbao a la Fundación PASOS. La empresa auditora comprobará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa y directrices del financiador y elaborará un informe exhaustivo al respecto. En concreto, debe verificar y reflejar en el informe el resultado de la verificación de la memoria financiera y su correspondencia con la memoria narrativa, para lo que revisará los siguientes documentos:

#### **Cuenta justificativa final**

La cuenta justificativa final constará de los siguientes documentos:

**Una memoria narrativa**, en la que se especificará el cumplimiento de los resultados y objetivos de la intervención. La memoria consta de un informe narrativo en formato Word de las actividades realizadas (previstas e imprevistas) y sus correspondientes fuentes de verificación, además, aquella documentación complementaria que soporta el informe como la siguiente:

- Informe del evento
- Memoria fotográfica
- Lista de participantes a talleres, encuentros, reuniones u otros eventos organizados con cargo a los fondos de la subvención.

**Una memoria financiera**, en la que se determinará la ejecución presupuestaria. La memoria consta de un informe financiero en formato Excel y su documentación complementaria:

- Comprobantes bancarios de las transferencias recibidas
- Extractos bancarios mensuales de las cuentas bancarias específicas abiertas para la subvención
- En su caso, actas de entrega de insumos y transferencias de bienes
- Los justificantes de los costes imputados a la subvención deberán estar diligenciados mediante un sello en el que se identifica claramente que el proyecto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Bilbao
- Intereses generados en el periodo de ejecución
- Balance de ejecución financiera (100 % de ejecución)
- Listado de comprobantes justificativos por partida presupuestaria, ordenados de manera cronológica, emitidos en la divisa en la que se ha realizado el pago
- Importe de los costes indirectos imputados a la subvención, dentro de los márgenes porcentuales marcados por el financiador.
- Autorización o notificación de modificaciones sustanciales y no sustanciales (objetivos, resultados, localización, socia local, población sujeta, plazo, presupuesto)

La empresa auditora comprobará lo siguiente:

- Que los objetivos, resultados, localización social y población sujeto del informe narrativo coincida con la intervención aprobada. En caso de que haya habido modificaciones, que se cuenta con la autorización del Ayuntamiento Bilbao
- Que el periodo que abarca el informe es el comprendido entre la fecha de inicio y de fin de la intervención. En caso de que haya habido retrasos que han afectado al desarrollo de la intervención comprobar han sido aprobadas la modificación sustancial, o retrasos comprobar que se ha notificado.
- Que el presupuesto del informe financiero coincide con el presupuesto aprobado. En caso de que haya habido desviaciones entre partidas que han afectado al desarrollo de la intervención (desviaciones que superen el 20% respecto a lo presupuestado) comprobar que el Ayuntamiento Bilbao ha aprobado la modificación sustancial.

- Que las fórmulas de los cuadros Excel no han sido alteradas.
- Que el informe financiero alcanza a la totalidad del gasto en el que se haya incurrido.
- Que los fondos a ejecutar por cada entidad han sido transferidos y que dichas transferencias se han trasladado al cuadro 1 a efectos de la obtención del tipo de cambio que se aplica al informe.
- Que los comprobantes de gasto presentados son del periodo de ejecución (fondos subvencionados y contrapartes), están en la moneda en que se ha realizado el gasto y están diligenciados. La comprobación se hará de acuerdo con las prácticas habituales de auditoría en esta materia. En cuanto a los comprobantes de los gastos de personal, se comprobará que cuenta con contratos, nóminas, justificantes de pagos sociales e impuestos.
- Que los gastos imputados se corresponden a las actividades reportadas en la memoria narrativa y a las fuentes de verificación correspondientes
- Que en caso de que se hubieran generado intereses, se han sumado a la subvención justificada.
- La comprobación de la documentación distinta de los justificantes individuales de gasto, que podrá hacerse por muestreo, será exhaustiva.

La auditoría se efectuará de acuerdo con Normas de Auditoría General. Nuestro alcance comprenderá la revisión y evaluación de la totalidad de la documentación de las operaciones relativa al Proyecto **“GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCURI Y OCURI KUCHU DEL ADT SAN LUCAS “ COFINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO**, periodo de ejecución del 1/05/2019 al 31/10/2020.

El examen tendrá una cobertura del 100% de la totalidad de los documentos originados en la Ejecución del Proyecto mencionados desde la firma del convenio de colaboración hasta la fecha del registro contable del cierre del proyecto, sujetos a revisión de los registros utilizados y toda la información pertinente.

#### **NORMATIVA APLICADA**

El examen se desarrolló conforme a la siguiente normativa legal:

- ✓ Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Ayuda en Acción y la Fundación PASOS.
- ✓ Otras disposiciones que resulten necesarias según las circunstancias de la revisión.

## RESULTADOS DEL EXAMEN

### Verificación Administrativa

Para la revisión de la documentación correspondiente el área administrativa de Fundación PASOS ha proporcionado los documentos originales del proyecto al momento de su requerimiento.

### Verificación Técnica

De acuerdo con lo que se describe en el Informe Final Narrativo y vistas las fuentes de verificación aportadas, se informa que los gastos reportados corresponden a las actividades que se han realizado a lo largo de la ejecución del proyecto.

### Verificación Económica

#### a) Análisis de cuentas, trasferencias, tipos de cambio y rendimientos financieros

**Análisis de cuentas.** - En función a información contenida en los extractos bancarios por Fundación Ayuda en Acción y Fundación PASOS, se establece las siguientes cuentas bancarias manejadas durante la ejecución del proyecto:

Cuentas bancarias	Entidad bancaria	Nº cuenta	Moneda	Observaciones
Proyecto Bilbao - San Lucas	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2015016168395	Bolivianos	
Fundación PASOS	Banco Bisa S.A.	105618-043-1	Bolivianos	
<b>Observaciones:</b> No se determina ninguna observación				

**Fuente:** Información obtenida de los documentos de apertura de cuentas manejados por las dos fundaciones.

**Intereses Generados.** - En función a información contenida en los extractos bancarios por Fundación Ayuda en Acción y Fundación PASOS, se establece interese generados durante la ejecución del proyecto:

INTERESES GENERADOS	Bs	Euros
Fundación Ayuda en Acción	0.00	0.00
Fundación Pasos	9.10	1.2231
TOTAL	9.10	1.2231
<b>Observaciones:</b>		

**Trasferencias y tipos de cambio.** - En función a información contenida en los extractos bancarios por Fundación Ayuda en Acción y Fundación PASOS, se establece las siguientes transferencias en Euros y bolivianos, durante la ejecución del proyecto:

Entidad receptora de la Transferencia	Fecha	Euros transferidos	Denominación moneda	Importe en moneda recibida Bs	T/C obtenido €/\$.
Ayuda en acción	04/11/2019	10,000.00	Euros	74,850.00	7.4850
	22/11/2019	34,230.00	Euros	255,393.45	7.4611
	17/01/2020	19,870.00	Euros	146,680.34	7.3820
<b>Sub Total</b>		<b>64,100.00</b>		<b>476,923.79</b>	<b>7.4403</b>
Fundación pasos	07/11/2019	9,998.66	Bolivianos	74,840.00	7.4850
	28/11/2019	32,363.50	Bolivianos	241,467.30	7.4611
	27/03/2020	13,942.42	Bolivianos	102,922.94	7.3820
	30/10/2020	688.96	Bolivianos	5,085.87	7.3820
	03/11/2020	1,197.66	Bolivianos	8,841.09	7.3820
<b>Sub Total</b>		<b>58,191.2</b>		<b>433,157.20</b>	<b>7.4437</b>
<b>Total</b>					

Observaciones: No existe observación

Fuente: Información obtenida de los extracto bancario y cuadro de control de tipo de cambio del informe financiero mensual del financiador.

En fecha 4 de mayo de 2020 Exp. N°: 2019-017075, por decreto de fecha 30 de abril de 2020, en su artículo primero se ratifica el importe de 70.000 Euros. A la fecha de la presente emisión del informe se establece que los importes enviados por los financiadores a la Fundación Ayuda en Acción son de 64.100,00 Euros y 5.900,00 fue ejecutada directamente por la SEDE.

## Presupuesto de Gastos

### a) Análisis de desviaciones presupuestarias y de aportes totales

Fundación Ayuda en Acción, Fundación Pasos y la Financiadora Española, han ejecutado recursos del Ayuntamiento de Bilbao, en base a una Ejecución Presupuestaria de Gastos, cuyo resumen se expone a continuación:

Partidas	Subvención aprobada (euros)	Subvención ejecutada (a) (bolivianos)	Intereses ejecutados (b) (bolivianos)	Total ejecutado (a+b) (bolivianos)	% de justificación sobre el total
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					
A.III. Construcción	16,993.44	135,156.10	0.00	135,156.10	106.90
A.IV Equipos y suministros	17,589.55	137,796.08	0.00	137,796.08	105.29
A.V.I. Personal local	11,600.00	86,895.39	0.00	86,895.39	100.68
A.V.II Personal expatriado/sede	3,600.00	26,785.14	0.00	26,785.14	100.00
A.VI. Viajes y estancias	10,219.47	62,756.21	0.00	62,756.21	82.54
A.VII. Capacitación y formación	915.34	6,508.63	0.00	6,508.63	95.57

A.VIII. Funcionamiento	2,025.23	12,555.37	9.10	12,564.47	83.38
A.IX. Publicidad y relaciones	542.73	4,040.00	0.00	4,040.00	100.05
A.X. Otros gastos materiales	439.24	3,119.80	0.00	3,119.80	95.46
A.XI. Evaluaciones y auditorías externas	1,475.00	10,974.44	0.00	10,974.44	100.00
<b>Total costos directos</b>	<b>65,400.00</b>	<b>486,596.26</b>	<b>0.00</b>	<b>486,596.26</b>	
<b>Costos indirectos</b>					
B.I. Gastos administrativos AeA España	2,300.00	17,112.69	0.00	17,112.69	100.00
B.I. Gastos administrativos AeA Bolivia	2,300.00	17,112.69	0.00	17,112.69	100.00
<b>Total costos indirectos</b>	<b>4,600.00</b>	<b>34,225.38</b>	<b>0.00</b>	<b>34,225.38</b>	
<b>Total general</b>	<b>70,000.00</b>	<b>520,812.54</b>	<b>9.10</b>	<b>520,821.64</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución Presupuestaria de Gastos

## b) Contrapartes

CONTRAPARTE FUNDACION PASOS					
Partidas	Contraparte aprobada	Contraparte ejecutada (a) (bolivianos)	Intereses ejecutados (b) (bolivianos)	Total ejecutado (a+b)	% de justificación sobre el total
	(euros)			(bolivianos)	
A.VI. PERSONAL LOCAL	1.875,00	14.005,20	0,00	14.005,20	100,39
A.VIII. FUNCIONAMIENTO	4.100,00	31.719,70	0,00	31.719,70	103,98
<b>Total contraparte fundación pasos</b>	<b>5.975,00</b>	<b>45.724,90</b>	<b>0,00</b>	<b>45.724,90</b>	<b>102,85</b>
CONTRAPARTE GOBIERNO MUNICIPAL SAN LUCAS					
Partidas	Contraparte aprobada	Contraparte ejecutada (a) (bolivianos)	Intereses ejecutados (b) (bolivianos)	Total ejecutado (a+b)	% de justificación sobre el total
	(euros)			(bolivianos)	
A.IV. EQUIPOS Y SUMINISTROS	9.218,75	71.830,00	0,00	71.830,00	104,72
<b>Total contraparte gobierno municipal de San Lucas</b>	<b>9.218,75</b>	<b>71.830,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71.830,00</b>	<b>104,72</b>
CONTRAPARTE BENEFICIARIOS					
Partidas	Contraparte aprobada	Contraparte ejecutada (a) (bolivianos)	Intereses ejecutados (b) (bolivianos)	Total ejecutado (a+b)	% de justificación sobre el total
	(euros)			(bolivianos)	
A.III. CONSTRUCCIONES	5.246,25	137.937,00	0,00	137.937,00	353,38
<b>Total contraparte beneficiarios</b>	<b>5.246,25</b>	<b>137.937,00</b>	<b>0,00</b>	<b>137.937,00</b>	<b>353,38</b>
<b>Total general contrapartes</b>	<b>20.440,00</b>	<b>255.491,90</b>	<b>0,00</b>	<b>255.491,90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución Presupuestaria de Gastos

En fecha 29 de julio de 2019 se aprueba el presupuesto de gastos del proyecto por los Financiadores del Ayuntamiento de Bilbao en Euros o su equivalente en bolivianos.

**c) Análisis del presupuesto general del proyecto**

El siguiente cuadro muestra el resumen general de los recursos económicos ejecutados y financiados por el Ayuntamiento de Bilbao, Fundación Ayuda en Acción, Fundación Pasos, Gobierno Autónomo Municipal de San Lucas y los Beneficiarios del proyecto, cuyo resumen se expone a continuación:

Partidas	Ayuntamiento Bilbao		Contrapartes						Costo total del proyecto	
	Bs	Euros	Fundación Pasos		G.A.M. San Lucas		Beneficiarios		Bs	Euros
			Bs	Euros	Bs	Euros	Bs	Euros		
A.III. Construcciones	135,156.10	18,165.39	0.00	0.00	0.00	0.00	137,937.00	18,539.15	273,093.10	36,704.54
A.IV Equipos y suministros	137,796.08	18,520.21	0.00	0.00	71,830.00	9,654.17	0.00	0.00	209,626.08	28,174.38
A.V.I. Personal Social	86,895.39	11,679.00	14,005.20	1,882.34	0.00	0.00	0.00	0.00	100,900.5	13,561.34
A.V.II. Personal expatriado sede	26,785.14	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,785.14	3600
A.VI. Viajes y estancias	62,756.21	8,434.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,756.21	8,434.62
A.VII. Capacitación y formación	6,508.63	874.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,508.63	874.78
A.VIII. Funcionamiento	12,564.47	1,688.70	31,719.70	4,263.22	0.00	0.00	0.00	0.00	44,284.17	5,951.92
A.IX. Publicidad y relaciones	4,040.00	542.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4040.00	542.99
A.X. Otros gastos materiales	3,119.80	419.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3119.80	419.31
A.XI. Evaluaciones y auditorías externas	10,974.44	1,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,974.44	1,475.00
<b>total Gastos Directos</b>	<b>486,596.26</b>	<b>65,400.00</b>	<b>45,724.90</b>	<b>6,145.56</b>	<b>71,830.00</b>	<b>9,654.17</b>	<b>137,937.00</b>	<b>18,539.15</b>	<b>742,088.16</b>	<b>99,738.88</b>
B.I. Gastos indirectos España	17,112.69	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,112.69	2,300.00
B.II. Gastos indirectos Bolivia	17,112.69	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,112.69	2,300.00
<b>Total Gastos Indirectos</b>	<b>34,225.38</b>	<b>4,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,225.38</b>	<b>4,599.99</b>
<b>Total General</b>	<b>520,821.64</b>	<b>70,000.00</b>	<b>45,724.90</b>	<b>6,145.56</b>	<b>71,830.00</b>	<b>9,654.17</b>	<b>137,937.00</b>	<b>18,539.15</b>	<b>776,313.54</b>	<b>104,338.87</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución Presupuestaria total del proyecto

**Análisis de Cumplimiento de Normas de Justificación**

A continuación, se efectúa una descripción y justificación de la ejecución Presupuestaria de gastos:

Descripción	Justificantes nº (o sin incidencias)	Importe total en euros	Observaciones
Gastos en que se haya incurrido por introducción de modificaciones sustanciales sin autorización	Durante la revisión de la Auditoría no se ha determinado gastos por modificaciones presupuestarias.	N/A	
Tipos de cambio no aplicados correctamente (indicar en el importe la diferencia positiva o negativa resultante de aplicar correctamente los tipos)	No existe incidencias toda vez que las cuentas han sido manejados en Bs	N/A	
Gastos efectuados con anterioridad a la fecha de inicio de imputación de gastos admisible	No existe gastos efectuados con anterioridad a la fecha de inicio del Proyecto	N/A	
Gastos ejecutados con posterioridad a la fecha final de ejecución autorizada	No existe gastos efectuados con posterioridad a la fecha de cierre del Proyecto	N/A	
Que los gastos imputados que corresponden a las actividades reportadas en la memoria narrativa y a las fuentes de verificación correspondientes	Los gastos efectuados corresponden a las memorias narrativas	N/A	
Que el presupuesto del informe financiero coincide con el presupuesto aprobado. En caso de que haya habido desviaciones entre partidas que han afectado al desarrollo de la intervención (desviaciones que superen el 20% respecto a lo presupuestado) comprobar que el Ayuntamiento Bilbao ha aprobado la modificación sustancial.	En fecha 29 de julio de 2019 se aprueba el presupuesto de gastos del proyecto por los financiadores, a la fecha de la auditoría se determina que coincide el presupuesto aprobado con el informe financiero.	N/A	
<b>IMPORTE TOTAL</b>			

### Análisis de Justificación de Gastos

Se ha presentado la relación numerada de justificantes de gasto.

Se ha comprobado que en la misma se incluyen todos los gastos cofinanciados al 100 % de las facturas del proyecto.

De acuerdo con la relación de gastos cofinanciados, se han ejecutado de la siguiente forma:

Total Ejecutado en el Proyecto		
Cofinanciadores	EUROS	Bs.
Ayuntamiento Bilbao	70,000.00	520,821.64
Contraparte Fundación Pasos	6,145.56	45,724.90
Contraparte G.A.M. San Lucas	9,654.17	71,830.00
Contraparte Beneficiarios	18,539.15	137,937.00
<b>Total General</b>	<b>104,338.88</b>	<b>776,313.54</b>

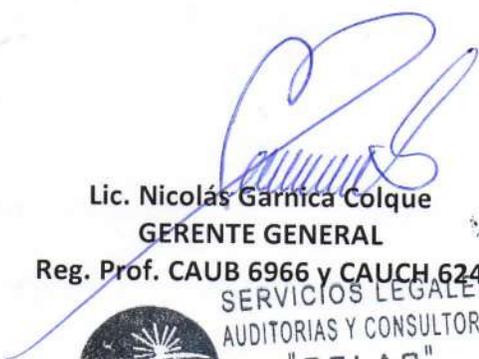
El análisis de los justificantes individuales de gasto imputados a la subvención del Ayuntamiento de Bilbao se ha realizado sobre una muestra de 354 justificantes, seleccionados.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la Auditoría Externa al Proyecto "GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCURI Y OCURI KUCHU DEL ADT SAN LUCAS"; que fue cofinanciado por el **AYUNTAMIENTO DE BILBAO** suscrito entre Fundación Ayuda en Acción y Fundación PASOS, consideramos que recursos provenientes del Ayuntamiento de Bilbao, fueron utilizados en actividades definidas en el Convenio de Colaboración de Financiamiento suscrito entre las Fundaciones, los Recursos Económicos relacionadas al Proyecto fueron apropiadamente ejecutados y registrados, contando con la documentación pertinente de los soportes físicos, es decir, facturas y contratos se mantendrán en las oficinas de la fundación pasos, durante el tiempo reglamentario marcado por el Ayuntamiento Bilbao.

Es cuanto se informa, para fines consiguientes de los interesados.

Sucre, 02 de diciembre de 2020

  
Lic. Nicolás Garnica Colque  
GERENTE GENERAL

Reg. Prof. CAUB 6966 y CAUCH 624



SERVICIOS LEGALES  
AUDITORIAS Y CONSULTORIA  
"SELAC"  
ABOGADOS AUDITORES  
Y CONSULTORES DE EMPRESAS

Lic. Aud. Nicolás Garnica C.  
AUICH Nº 624 - CAUB Nº 6966  
NIT: Nº 1147924017